

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMARIS S.A., CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15:00 horas, del día 30 del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, situada en la vía Guayaquil-Daule Km. 9, manzana 24, solar 6. Se reúnen los accionistas de la compañía **EMARIS S.A.**, con la comparecencia de:

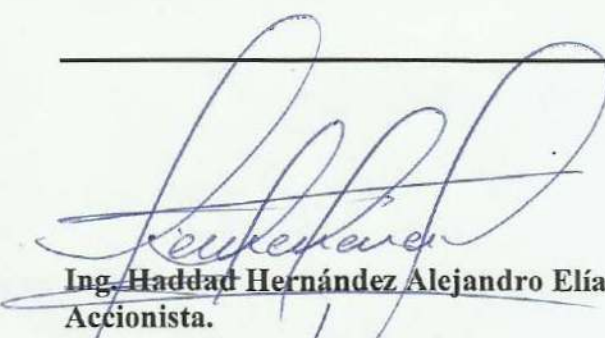
- 1) El señor Haddad Hernández Alejandro Elías propietaria de sesenta y nueve mil trescientas acciones (69.300) y,

Preside la sesión el señor Ordoñez Ramirez Fabricio Russoly y actúa como Secretario el señor Ing. Alejandro Elías Haddad Hernández. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el noventa y nueve por ciento (99%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor Ordoñez Ramirez Fabricio Russoly, y expresa que es necesario una vez leído y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondiente al año 2017, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

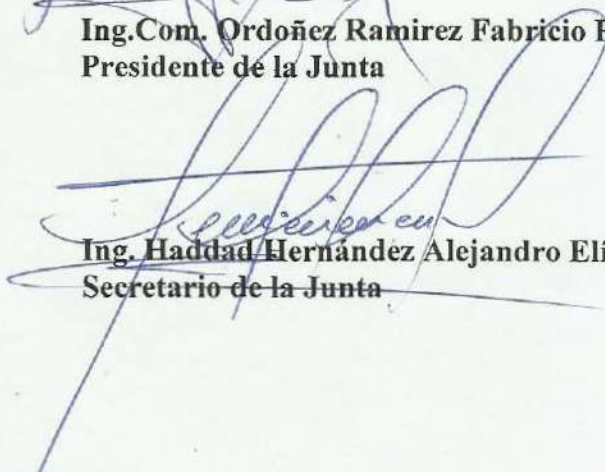
Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:00 horas.



Ing. Haddad Hernández Alejandro Elías
Accionista.



Ing.Com. Ordoñez Ramirez Fabricio Russoly
Presidente de la Junta



Ing. Haddad Hernández Alejandro Elías
Secretario de la Junta